ESCUELAS PUBLICAS DEL CONDADO DE CHESTERFIELD

Padres, tutor legal, o persona actuando en el lugar del padre, por favor llene este formulario, autentique ante notario, y devuélvalo a la escuela que sirve su zona de asistencia. Fecha: _____ Escuela: _____ Para Año Escolar: _____ Yo, _____, padre, tutor legal, persona actuando en el lugar del padre*, soy dueño/arrendatario de vivienda y vivo con: (Nombre del Estudiante) (Ciudad/Condado) ______, (Estado) VA (Código Postal) _____ Teléfono: (Hogar) (Trabajo) (Celular) Con el propósito de establecer residencia en el Condado de Chesterfield, el padre, tutor legal, o persona actuando en el lugar del padre proveerá uno de los siguientes documentos a nombre de esa persona: 1. contrato de arrendamiento por un periodo de por lo menos un año en una residencia ubicada en Chesterfield: 2. escritura de una residencia ubicada en Chesterfield; 3. contrato de arrendamiento libre de contingencias para ocupar una residencia de Chesterfield dentro de los dos meses después de la fecha de inscripción; 4. carta del administrador de la residencia en papel con membrete de la compañía indicando que la residencia es una residencia corporativa ubicada en Chesterfield: o 5. recibos semanales de residencia temporal en un hotel o motel hasta por 60 días (requerirá renovación o evidencia de una residencia más permanente dentro de los 60 días después de la matrícula). ¿Está usted viviendo temporalmente en un motel, hotel o remolgue debido a la falta de una vivienda adecuada? ⊺⊟ Si ĭ ∏ No *Cuando el estudiante está viviendo con alguien diferente a su padre natural o un padre que lo/a adoptó legalmente, la persona con la cual el estudiante está viviendo proveerá: (1) una declaración escrita personal explicando las razones por las cuales el estudiante no puede ser cuidado por los padres y (2) verificación independiente o confirmación de las circunstancias de la familia por parte de un profesional o agencia apropiada tales como prueba de encarcelación, declaración del médico, o declaración investigativa por los servicios de protección infantil, etc. La cantidad suficiente de documentos suministrados con cada solicitud de matrícula será determinada por la administración de la división escolar de acuerdo con la política y reglamentos vigentes. Certificación Por medio de la presente certifico que toda la información arriba mencionada es verdadera y correcta, y estoy de acuerdo y entiendo que cualquier falsificación de información puede resultar en le retirada inmediata de mi hijo/a(s) de las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield. También estoy de acuerdo y entiendo que cualquier falsificación de información me responsabiliza de pagar los costos completos de no-residente de mi hijo/a(s) desde el día de la matrícula a las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield. Además, también entiendo que si un director tiene alguna razón en creer que mi estado de residencia ha cambiado, se me pedirá que presente una nueva prueba de residencia y que al no hacerlo podría resultar en la retirada inmediata de mi hijo/a(s) de las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield. Por medio de la presente, estoy de acuerdo en hacer pública esta información para que sea verificada. ADVERTENCIA: Proveyendo información falsa para propósitos de matrícula escolar es una ofensa criminal. Código de VA 22.1-264.1. Firma del Padre/Tutor/Guardian Date ____ en el Estado de Virginia, las declaraciones En la Ciudad/Condado de _____ aquí dadas han sido juradas y suscritas ante mí este _____ día del mes de _____, del año _____. Atestigüe mi firma y sello oficial: Notario Público Mí comisión vence: _____